



Informe de la Comisión Política

1.- Tras un año de guerra en Ucrania, mantenerla supone un gran riesgo para la paz mundial. Es imprescindible intentar una solución diplomática negociada.

Estamos ante un conflicto estancado, sin una salida militar ni diplomática a la vista. La invasión de Ucrania por Rusia ha sido una medida contraria al derecho internacional. La expansión permanente de la OTAN hacia Rusia está en el origen del conflicto. Rusia y Ucrania continúan su rearme y las operaciones militares con cada vez mayor implicación de terceros países y la OTAN, con anuncios de despliegue de armas nucleares tácticas en el teatro de operaciones y la suspensión de sus obligaciones conforme al acuerdo START por Rusia. Previamente EEUU abandonó el tratado de armas nucleares de rango intermedio (INF) en 2019, y el acuerdo de cielos abiertos en 2020, que permitía monitorizar desde el cielo el despliegue de armas nucleares.

La salida negociada ha sido intentada prácticamente desde el inicio del conflicto, y bloqueada por la OTAN y Occidente cada vez que estado cerca de alcanzarse.

A pesar de no haber sido posible un acuerdo de cese el fuego, en ningún momento han cesado las conversaciones entre las partes, alcanzándose acuerdos humanitarios en varias ocasiones tanto para la salida de grano desde Ucrania hacia los mercados internacionales como para el intercambio de prisioneros.

Es prioritario empujar a las partes a la mesa de negociación, sobre las siguientes premisas:

- 1.- Dar garantías de seguridad mutua y compartida para Ucrania y Rusia, evitando la extensión o ampliación de la OTAN
- 2.- asegurar su neutralidad de Ucrania
- 3.- Acabar las sanciones unilaterales a Rusia.

El compromiso de la comunidad internacional en la apertura de un proceso de negociación debe ser asumido por las organizaciones multilaterales con mandato en construcción de paz, como las Naciones Unidas o la OSCE.

La Unión Europea y el Parlamento Europeo solo hablan de envío a Ucrania de armas. EEUU y la UE impiden cualquier posible avance para una solución diplomática negociada.

En los últimos meses han surgido distintas iniciativas de negociación siempre desde fuera de Europa. Destacamos las lideradas por los presidentes Lula da Silva, Gustavo Petro, Alberto Fernández, Andrés Manuel López Obrador o las propuestas por la India, Turquía y China, que ha presentado el pasado 24 de febrero un plan de paz de 12 puntos, mientras Estados Unidos presentaba un plan de gasto de 2000 millones de dólares en guerra.

Nuestro partido ha manifestado en varias ocasiones la limitación de libertades públicas y derechos que el régimen ucraniano había venido ejecutando contra su oposición política desde antes de la invasión rusa. Hemos denunciado que en Ucrania las fuerzas políticas de izquierda, incluyendo las socialdemócratas, han sido ilegalizadas como también lo han sido las fuerzas políticas representantes de las minorías nacionales rusas, los sindicatos de clase o distintas organizaciones juveniles como la juventud comunista. También queremos recordar que se ha cumplido un año de la detención arbitraria y en régimen de aislamiento del periodista español Pablo González por parte del gobierno ultraderechista polaco, hoy acusado sin ningún tipo de pruebas de ser un supuesto espía ruso, en un claro ataque a la libertad de información e incumpliendo las convenciones de Ginebra respecto a las garantías que deben tener los periodistas en los conflictos armados. Hemos reclamado la puesta en libertad inmediata de Pablo González en numerosas ocasiones, así como hemos trasladado al Gobierno español nuestra contundente queja por la falta de actuación de la Unión Europea para conseguir dicha liberación.

El Partido Comunista de España llama a todos los pueblos amantes de la paz a la sociedad civil europea a todas las fuerzas políticas sociales y sindicales conscientes del riesgo de prolongar la guerra a que alcen su voz y se movilicen activamente exigiendo el fin de la guerra y un inmediato acuerdo de paz, dando así continuidad e incrementando las movilizaciones celebradas por primera vez de forma coordinada en distintas ciudades europeas los pasados 24 y 25 de febrero.

2.- España, fin de legislatura y dificultades para el cumplimiento de los contenidos pendientes del acuerdo de gobierno.

A pesar de todas las medidas sociales impulsadas por nuestro partido por Izquierda Unida y por Unidas Podemos en el seno de la coalición de izquierdas desde el inicio de la pandemia, han sido muchas las dificultades para que las medidas adoptadas alcancen a todos los colectivos en situación de exclusión social, situación dificultada más aún por y la crisis provocada de forma añadida por la guerra de Ucrania y el incremento de los precios de la energía con la consiguiente espiral inflacionaria.

Es cierto que las medidas impulsadas por el Ministerio de trabajo han permitido el incremento de salarios para los sectores más precarizados de la clase trabajadora y para los empleados públicos, que la aprobación de la ley de empleo ha permitido incrementar las competencias de la Inspección de Trabajo contra los fraudes laborales, que la reforma laboral ha disminuido la precariedad en el trabajo y reducido el desempleo, aunque aún hay mucho

que hacer en especial para acabar con el desempleo juvenil. Ya hemos alcanzado el compromiso de la coalición de Gobierno de elevar el salario mínimo interprofesional hasta el 60% del salario medio europeo y nuestro compromiso es continuar impulsando nuevas subidas.

Por todo lo anterior y entrando en la recta final de la legislatura debemos prestar especial atención a los compromisos del acuerdo del Gobierno de coalición aún no cumplidos, entre los que destaca la aprobación de una ley que regule el derecho a la vivienda y controle los precios del arrendamiento; la reforma de la ley de seguridad ciudadana; la aprobación de una ley de salud mental y la reforma de la ley de sanidad para evitar las privatizaciones, para lo cual es imprescindible seguir impulsando las movilizaciones sociales en defensa de la sanidad pública; un marco de control de los precios de los alimentos; una ley que evite las deslocalizaciones empresariales o que en su caso sancione contundentemente a aquellas empresas que las practiquen; la ley de secretos oficiales y la reforma del Código Penal para despenalizar la libertad de expresión.

Tras la aprobación de la ley sobre derechos de las personas trans y la reforma de la ley del aborto es necesario garantizar la permanencia de una regulación sobre la violencia sexual que defina las agresiones sexuales en referencia al consentimiento expresado libremente por las mujeres.

Con relación al movimiento feminista nos encontramos con una situación en la que están surgiendo reacciones que fragmentan los espacios unitarios fundamentalmente por los discursos transexcluyentes y contrarios al avance de derechos del colectivo LGTBI y especialmente de las personas trans. Estos sectores promueven discursos de odio reaccionarios que también son muy críticos con la agenda feminista que estamos impulsando en los distintos ámbitos, especialmente el Ministerio de Igualdad. Es importante analizar en profundidad la actuación de estos sectores que además suelen ser muy destructivos con los espacios feministas que tanto trabajo ha costado construir. hacemos un llamamiento a la participación de todas las organizaciones del partido y a toda nuestra militancia en las manifestaciones convocadas el próximo día 8 de marzo.

3.- Más medidas para ampliar los derechos laborales y mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, deben ser nuestra prioridad así no estén incluidas expresamente en el acuerdo del Gobierno de coalición.

Saludamos la nueva subida del SMI, o el acuerdo para revisar legislación de riesgos laborales, pero entendemos imprescindibles avanzar en la revisión del marco legislativo sobre despidos para dificultar estos al máximo y garantizar una indemnización y compensación justa a los y las trabajadoras cuando estos se produzcan, máxime si se producen de forma arbitraria y sin causa justificada.

Debemos prevenir cualquier endurecimiento de las condiciones para acceder a la jubilación, en especial después de haber conseguido la actualización automática de las pensiones conforme al IPC, garantizando el nivel adquisitivo

de pensionistas y jubilados tras haber conseguido que se apruebe la mayor subida de la cuantía de las pensiones de la historia de nuestro país.

Para garantizar los derechos de los trabajadores, nuestro partido debe intensificar el trabajo con el movimiento obrero y sindical organizado y en especial las movilizaciones de la clase trabajadora para impedir cualquier retroceso en los derechos conquistados, a la vez que impulsar la extensión y ampliación de estos derechos.

4.- Ya entrando en situación de precampaña electoral para las elecciones municipales y autonómicas, debemos saludar el incremento de candidaturas de unidad de la izquierda en relación con la convocatoria electoral del año 2019. A fecha de hoy se han cerrado acuerdos de unidad entre Izquierda Unida y Podemos en las comunidades autónomas de Madrid, Castilla La Mancha, Región de Murcia, Canarias, Baleares, Cantabria, País Vasco, Navarra y Extremadura, estando avanzadas las negociaciones en Asturias País Valencia y La Rioja.

Salvo el caso de Aragón, probablemente en el resto de comunidades autónomas se cierren acuerdos para concurrir conjuntamente a las elecciones autonómicas con Podemos, aunque no podemos dejar de manifestar nuestra preocupación por las dificultades existentes tanto en El País Valencia como sí en Asturias para cerrar pronto acuerdos autonómicos. Izquierda Unida, junto con Podemos, han agregado a los acuerdos en cada territorio a distintas fuerzas políticas, en especial las que ya forman parte de Unidas Podemos allá donde exista, como es el caso de Alianza Verde. En otros territorios se trabaja por incorporar a los acuerdos a Más país, Equo u otras fuerzas políticas de ámbito exclusivamente autonómico, como ha sido el caso de Navarra Canarias o Castilla La Mancha.

Saludamos el trabajo de las distintas direcciones regionales del partido en cada territorio para conseguir cerrar acuerdos y hacerlos lo más amplios posibles en concreción de nuestra estrategia de ampliación del espacio de convergencia y unidad de la izquierda en la perspectiva de impulsar el proyecto de Sumar.

Respecto a las elecciones municipales igualmente están cerrándose acuerdos en la mayoría de ciudades grandes y medianas de nuestro país.

Resulta preocupante que el proceso de conformación de candidaturas unitarias y por tanto de ampliación de nuestro actual espacio político construido en torno a Unidas Podemos, se vea obstruido en distintos territorios por vetos y prevenciones esgrimido por, o respecto a, otras fuerzas políticas de izquierda. Nuestro Partido trabajará para que Izquierda Unida sea el actor esencial para vencer dichos vetos, vetos que carecen de razón de ser o justificación en estos momentos en el que la derecha y la ultraderecha pugnan en toda Europa y también en nuestro país por hacerse con el control de gobiernos e instituciones para aplicar su agenda regresiva en materia de derechos y libertades y profundamente neoliberal en lo económico y social.

Es importante en el marco de las elecciones municipales y autonómicas promover conflictos con los gobiernos autonómicos de la derecha, que son la mayoría y señalar el maltrato continuo y sistemático a lo público, en especial a la educación y la sanidad

5.- El partido da una importancia de primer orden, junto a la movilización social, a la lucha de ideas. Ganar influencia en este ámbito a la hegemonía que mantiene el pensamiento único conservador: clasista, conservador, patriarcal, belicista y reaccionario, es absolutamente prioritario. Una lucha que debe organizarse para ampliar la influencia social y la construcción del bloque histórico que tiene que impulsar la alternativa. Para ello planteamos el reforzamiento y la utilización de los recursos que tiene el Partido, en este caso Mundo Obrero y Nuestra Bandera. Para ello vamos a trabajar para aumentar la vinculación de nuestro periódico con el marco de lucha y las distintas realidades en las que actúa nuestra militancia, conformando una red de colaboradores y colaboradoras con MO con la finalidad de informar y narrar el conflicto en el ámbito que se plantee. Por lo que afecta a Nuestra Bandera, vamos a planificar su presentación y debate público de contenidos, de forma que a lo largo del año nos permita su presencia en todos los territorios. Ello vendría reforzado con campañas de comunicación en las redes ante la salida de cada número, a la vez que trabajamos una web de la revista donde se acceda libremente a sus contenidos.

6.- Tras la celebración del XXI Congreso se han producido distintas renovaciones de las secretarías políticas del Partido en varias comunidades autónomas, habiendo sido elegidos camaradas que no forman parte de ninguna de las listas que concurrieron para la elección del Comité Central en nuestro último congreso. Con el fin de facilitar la integración de estos camaradas en las estructuras del partido y facilitar al máximo su participación en las discusiones de los órganos de máxima discusión política es por lo que proponemos que todos los camaradas secretarios políticos que no formen parte del comité central puedan ser invitados, con voz y sin voto, tanto a las reuniones del comité central como a las reuniones de la comisión política, entendiéndose que la aceptación de esta invitación por cada uno de estos secretarios políticos presupone la aceptación por ellos y los órganos regionales de los que proceden de los resultados del XXI Congreso, tanto respecto a los documentos políticos y organizativos y estatutarios aprobados como a la dirección elegida. La incorporación de estos camaradas a los órganos del partido y la posibilidad de que participen de las discusiones y construcción colectiva de propuestas es sin duda una oportunidad para continuar la tarea de fortalecimiento de la estructura del PCE tras el XXI congreso en torno a la política aprobada en este último.

7.- Es voluntad de la dirección del partido avanzar en dinámicas que dejen atrás desconfianzas y enfrentamientos para poder alcanzar la máxima cohesión en esta fase política. Nuestro partido va a tener que continuar desempeñando un importante papel en la construcción de la unidad de la izquierda y de la unidad popular, tanto en las elecciones municipales y autonómicas como en el proceso de impulso y reforzamiento de la movilización social sindical y popular tanto para conquistar nuevos derechos, defender los ya existentes e impedir el avance

político de la derecha y la ultraderecha. Por ello carece de sentido que haya camaradas, aunque ciertamente se trate de un número muy reducido, que conviertan su actividad militante en una permanente confrontación con el partido en el que militan por decisión propia, en lugar de utilizar los esfuerzos militantes en apoyar el trabajo aprobado por los órganos de dirección de su partido.

Tras haber rechazado los tribunales la demanda de medidas cautelares de suspensión de los acuerdos del XXI Congreso presentada y apoyada por un grupo de camaradas de distintos territorios, hacemos un llamamiento a que los demandantes reflexionen sobre lo estéril e inadecuado de su actitud, absolutamente incompatible con el cuidado de nuestro partido al que están obligados todos los militantes, lo que incluye la resolución de los conflictos internos exclusivamente por los cauces internos establecidos en nuestros estatutos y acuerdos. Y ojalá que esta reflexión les conduzca a desistir lo más pronto posible de continuar impulsando la acción judicial que actualmente mantienen viva contra nuestro partido, porque lo único que consiguen con esta actitud es obligar a la dirección del PCE a dedicar tiempo, energía y recursos a confrontar con los demandantes en los tribunales burgueses, en lugar de dedicar dichos esfuerzos exclusivamente al impulso de las luchas populares y la mejora de las condiciones de vida de la clase trabajadora.

8.- Avanzar en la cohesión y fortalecimiento de nuestro partido presupone garantizar su proyección de futuro mediante el impulso del trabajo de la Juventud Comunista. La dirección del Partido debe por tanto priorizar la máxima cohesión de la organización juvenil con los acuerdos alcanzados en nuestro XXI Congreso y en lo concreto debe priorizar el trabajo conjunto en los distintos frentes y movimientos sociales entre las organizaciones y estructuras del partido y las de la Juventud Comunista, tanto en los ámbitos territoriales como sectoriales.

Siendo obligación del CC del PCE velar por la aplicación adecuada en todas las organizaciones de la línea política aprobada en órganos y congreso del PCE (art 61 ET), con el fin de impulsar esta necesaria cohesión y sintonizar los documentos y propuestas políticas del Partido y de la Juventud comunista conforme a lo acordado en nuestro XXI Congreso, es por lo que el Comité Central debe acompañar a la dirección de la Juventud Comunista en esta tarea, además de acompañarla en todo lo relativo al proceso de preparación y realización del próximo Congreso de la Juventud Comunista, que habrá de adaptar dichos acuerdos del XXI Congreso.

Las relaciones entre PCE y UJCE deben estar basadas en el desarrollo de la UJCE como organización juvenil del PCE. Por eso la UJCE no elabora política propia, sino que aplica entre la juventud la política que elabora el PCE, con la participación de la UJCE. El Congreso extraordinario de la UJCE es una magnífica ocasión para resolver las tensiones que han podido existir en la medida que los documentos a debate y las conclusiones del Congreso traten sobre la forma de movilizar a la juventud en torno a las políticas aprobadas por el PCE en materia internacional, política de alianzas, referencia sindical, modelo

de Estado, línea política que, por cierto, tienen en muchos casos décadas de existencia.

De esta forma garantizaremos (el ART 84 ET) que la UJCE aplique de forma rigurosa, a la vez que, de forma autónoma y adaptada para la juventud, el programa y la política del PCE. Maxime teniendo en cuenta que la UJCE ha participado en la elaboración de dicho programa y acuerdos políticos, por lo que es obvio que se trata de acuerdos que la UJCE debe aplicar además de cohesionarse en torno a ellos.

Por eso el PCE debe acompañar desde el inicio este Congreso extraordinario de la UJCE, de manera constructiva para asegurar que al concluir el Congreso se pueda afirmar que esta organización es la organización juvenil del PCE.

El próximo pleno de nuestro Comité Central deberá por tanto acordar los ejes de debate necesarios para garantizar que la UJCE aplique de forma rigurosa, a la vez que de forma autónoma y adaptada para la juventud, el programa y la política del PCE en todos sus contenidos, a fin de desarrollar la estrategia de construcción del Movimiento Juvenil Combativo.